



VISTO:

El expediente n° 33283/2009 en el que el arquitecto **Guillermo SCHELOTTO** y el señor **Miguel HAMES**, en su carácter de Presidente de la cámara del calzado de Córdoba, elevan un informe relativo a los cursos de **DISEÑO DE CALZADO Y DISEÑO DE COMPONENTES PARA CALZADO**, desarrollados en esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que en los citados eventos participaron Empresas del medio, como así también estudiantes, técnicos, modelistas y profesionales,

Que la Comisión de Investigación y Postgrado ha elaborado un despacho al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda con destacar la labor desarrollada,

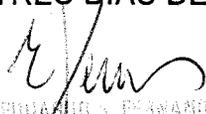
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Considerar meritorio el dictado de los Cursos de **DISEÑO DE CALZADO Y DISEÑO DE COMPONENTES PARA CALZADO**, durante los años 2008 y 2009.-

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO A. FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N°

042

DEL /10.-


Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.